

Expediente: 3/2025

AP-445-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 12 de mayo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar **Ligustrum japonicum** con ID 413, situado en la Avenida Paseo de Europa (AP-445-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Ligustrum japonicum**, situado en la Avenida Paseo de Europa, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, 10% de copa viva en rama secundaria, porte refaldado. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, habituales en el entorno viario urbano, a los que esta especie es particularmente sensible como compactación del suelo, daños en raíces por canalizaciones subterráneas de servicios, obras de pavimentación, y enterramiento del cuello del tronco”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	1n7o7LF11cz1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	12/05/2025 12:46:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1n7o7LF11cz1EvqQIKDiJQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP445/25)
PARTE 1ª

ID: 413
Código Apeo: AP 445/25
UBICACIÓN: Avda. Paseo de Europa
Árbol: *Ligustrum japonicum*
MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Ligustrum japonicum*, situado en la Avenida Paseo de Europa, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de abril del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	8+gMZoMM0Tv26HF3lJ7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/05/2025 13:24:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8+gMZoMM0Tv26HF3lJ7eig==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP445/25)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito

1. FECHA: 30/04/25
2. SITUACIÓN: Avda. Paseo de Europa DISTRITO: Palmera-Bellavista
3. ESPECIE: *Ligustrum japonicum* Nº ID: 413
4. P.C. (cm): 45 ALTURA (m): 6 ALCORQUE (m): Cuadrado individual
5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas y locales comerciales. Franja de aparcamiento en línea y calzada de dos carriles de circulación por sentido.
6. LESIONES GRAVES: 90% madera muerta en descomposición, y descortezamiento del tronco. Existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales y necróticos.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, 10% de copa viva en rama secundaria, porte refaldado.
8. OBSERVACIONES: Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, habituales en el entorno viario urbano, a los que esta especie es particularmente sensible como compactación del suelo, daños en raíces por canalizaciones subterráneas de servicios, obras de pavimentación, y enterramiento del cuello del tronco.

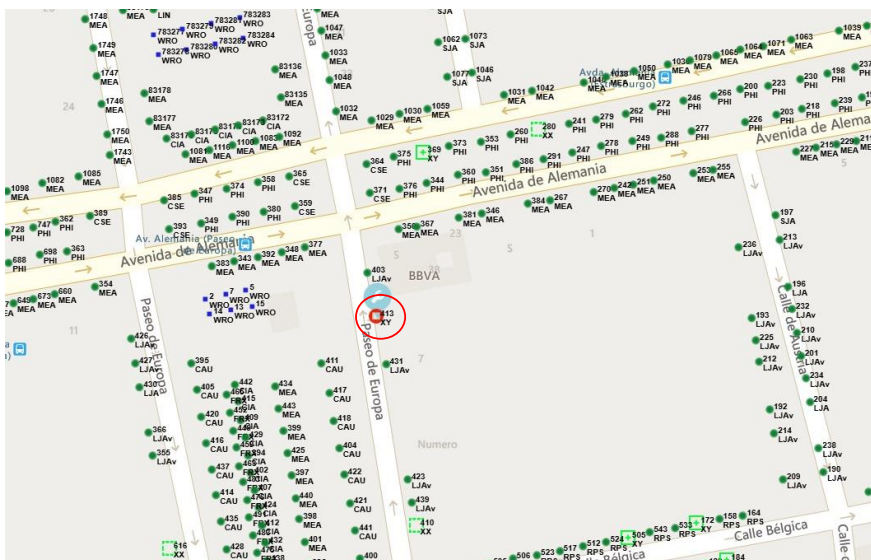
Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	8+gMZoMM0Tv26HF3lJ7eig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/05/2025 13:24:24	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8+gMZoMM0Tv26HF3lJ7eig==			

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	8+gMZoMM0Tv26HF3lJ7eig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/05/2025 13:24:24
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8+gMZoMM0Tv26HF3lJ7eig==		

